I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002070

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 24 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5757/2012; el Memorándum N°600/1129/2012 de la Secplan; la Providencia Alcaldicia N°100/5683/2012 los Decretos Exentos Nº202/1820/2012, N°202/1973/2012 y N°202/1983/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1820/2012, modificado por Decreto Exento N°202/1983/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE INFORMATICA"**, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/1973/2012.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto los Decretos Exentos Nº202/1820/2012, N°202/1983/2012 y N°202/1973/2012, que llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE INFORMATICA"**, modificó y aprobó sus Aclaraciones, debido a que los errores cometidos en su tramitación no hace viable continuar con dicho proceso administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
I.T.O.
Página Web